



JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO ARMENIA - QUINDIO

Asunto: Resuelve Renuncia Poder
Proceso: Ejecutivo Singular
Ejecutante: Bancolombia S.A Cesionario Reintegra S.A
Ejecutado Inversiones y Comercializadora del Café S.A.S
– Nelson Alonso Salazar Zuluaga
Radicado: 63001-31-03-003-2015-00083-00

Febrero dieciséis (16) de dos mil veintitrés (2023)

El abogado El abogado Jorge Hernando Ramírez Osorio arribó memorial contentivo de renuncia al poder otorgado por parte de CISA.

Revisada la actuación se advierte que la referida organización no es parte en el asunto, de modo que no hay lugar a resolver la renuncia a un mandato ajeno a la causa.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

[Esado Nr. 24 del 17-02-2023](#)

Firmado Por:
Ivan Dario Lopez Guzman
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 003
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **787fa9e7dc10f13b106a0476e148fdd6df3dbb63f912c47948d50763f4aa482e**

Documento generado en 16/02/2023 07:26:09 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>